

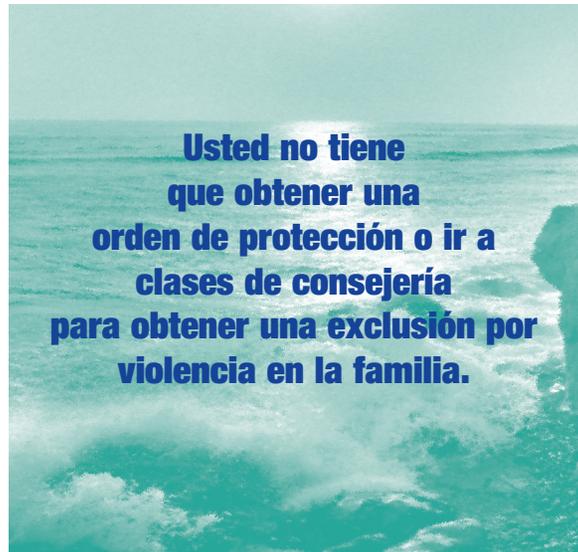


Si se le niega o cancela la exclusión, usted puede apelar.

Usted puede obtener asistencia legal o ayuda con su apelación en su oficina local de asistencia legal.

Si está sufriendo violencia en la familia, usted no tiene que pedir una exclusión para recibir ayuda. Para información acerca del Programa de Violencia Doméstica en su sector, llame al 1-800-799-7233 (Voz) o 1-800-799-3224 (TTY).

Para información sobre agresión sexual, llame la línea directa de violación sexual al 1-800-656-HOPE (4673).



Usted no tiene que obtener un orden de protección o ir a clases de consejería para obtener una exclusión por violencia en la familia.

Para más información:

Llame o visite su Centro de Recursos Para Familias y Comunidad (FCRC) del Departamento de Servicios Humanos de Illinois.

Si usted tiene alguna pregunta sobre los programas que ofrece el Departamento de Servicios Humanos de Illinois (IDHS), llame o visite su FCRC. Contestaremos sus preguntas. Si usted no sabe dónde está su FCRC o si no puede ir a la oficina, llame a la Línea de Ayuda Automatizada las 24 horas del día al:

1-800-843-6154

(866) 324-5553 TTY/Nextalk or 711 Illinois Relay

Puede hablarle a un representante entre:

8:00 a.m. - 5:30 p.m. lunes - viernes
(excepto en días feriados del estado)

Para respuestas a sus preguntas, también puede escribir a:

Illinois Department of Human Services
Bureau of Customer Support and Services
600 E. Ash, Bldg 500-5th Floor
Springfield, Illinois 62703

Visite nuestro sitio en el Internet:

<http://www.dhs.state.il.us/contactus>



Los programas, actividades y oportunidades de empleo con el Departamento de Servicios Humanos de Illinois están disponibles y son accesibles a cualquier individuo o grupo sin considerar la edad, sexo, raza, orientación sexual, discapacidad, origen étnico o religión. El departamento es un empleador que ofrece igualdad de oportunidad de empleo, practica acción afirmativa y tiene programas para acomodar razonablemente sus necesidades.

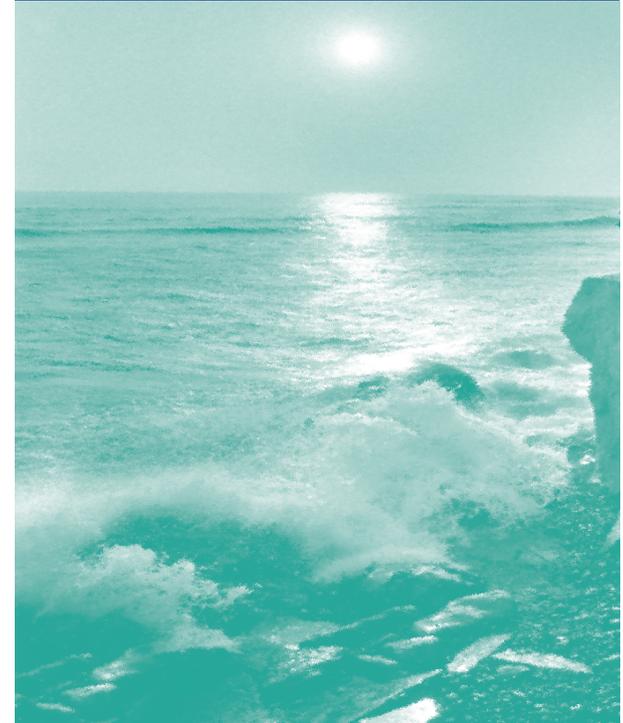
DHS 4710S (R-06-17) Family Violence Exclusion
Printed by the Authority of the State of Illinois.
1000 copies P.O. #17-1759



Estado de Illinois
Departamento de Servicios Humanos

Exclusión por Violencia en la Familia

Información importante para personas que solicitan o reciben TANF



¿Qué es la exclusión por violencia en la familia?

La violencia doméstica o sexual puede afectar a personas de todas las edades, razas, todos los ingresos, religiones y educación. Si usted o sus niños han sido víctimas de violencia doméstica o sexual en el pasado o actualmente, usted puede obtener una exclusión por violencia en la familia. Con esta exclusión, usted no tiene que seguir las mismas reglas del programa TANF. Además, el contador de meses de TANF dejará de contar.

Se requiere que usted muestre cómo la violencia en su vida le impide trabajar.

¿Qué tipos de violencia se incluyen?

La violencia doméstica es lo que alguien dice o hace para hacerle sentir atemorizado(a) o para controlarlo(a). Estos son algunos ejemplos de violencia doméstica:

- Maldecirle o Gritarle
- Amenazas para hacerle daño a usted o a sus seres queridos
- Ponerle sobrenombres
- No permitir que salga de su propia casa
- Culparle por todo lo que sale mal
- Forzarle a tener sexo
- Estrangular, agarrar, golpear, o patearle
- Estrellar o romper objetos

La violencia sexual es agresión sexual hacia usted o un miembro de su familia. La agresión puede ser causada por alguien que usted conozca o por un extraño y no tiene que ser reciente.

El acoso es una forma de violencia que le hace a usted o un miembro de su familia temer por su seguridad. Usted puede que conozca o no al acosador o perseguidor. El acoso puede ser en persona, o por medios cibernéticos, como por teléfono, computadora, correo electrónico, vídeo, máquina de fax, télex, buscador (pager), radio, o cualquier otro medio de comunicación electrónica.

¿Cómo obtengo una exclusión por violencia en la familia?

Si debido a la violencia doméstica o sexual, usted necesita que se le excuse de las actividades de trabajo y entrenamiento que le preparán para conseguir un trabajo, usted debe:

- Avisar al trabajador(a) de su caso que usted quiere una exclusión por violencia en la familia.
- Demostrar que la violencia sucedió proveyendo al trabajador de su caso algunos de estos documentos:
 - Registros médicos
 - Declaración de un empleado de violencia doméstica o sexual
 - Declaración de otro profesional, tales como médico, enfermera, clérigo, consejero, trabajador social – a quién usted notificó del abuso
 - Declaración de alguien que sabe sobre el abuso tal como un vecino, miembro de la familia o compañero de trabajo
 - Fotografías de lesiones o daños a su propiedad
 - Reporte de la policía
 - Copia de una orden de protección

Si necesita ayuda para obtener estos documentos, hable con el trabajador(a) de su caso de violencia doméstica o sexual o con el trabajador(a) de su caso.

¿Qué es un RSP?

Un RSP es un Plan de Responsabilidad y Servicio que usted hace con el trabajador(a) de su caso.

El plan incluye actividades que le pueden ayudar con su situación de abuso y conseguir empleo.

- La primera meta del plan es asegurar que usted y sus niños estén fuera de peligro.
- El plan sólo puede incluir actividades de trabajo y entrenamiento, si es seguro para usted y sus niños. Usted debe trabajar con una persona entrenada en violencia doméstica o sexual y con el trabajador(a) de su caso para desarrollar un plan que toma en cuenta su situación.
- Asegúrese de que pueda alcanzar estos objetivos en su RSP.

Sólo usted sabe lo que puede hacer. Sólo usted sabe que tan peligrosa es su situación. Si necesita cambiar el plan o no lo puede seguir, comuníquese con el trabajador(a) de su caso tan pronto como sea posible.